

ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA Y PUERTO LIBERTADOR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “RESPUESTA DE SALUD PARA SALVAR VIDAS FRENTE A ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES, VIOLENCIA Y EMERGENCIAS CLIMÁTICAS EN COLOMBIA.

INTRODUCCIÓN

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es un organismo internacional de salud pública con más de 120 años de experiencia trabajando para mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. La OPS actúa como Oficina Regional para las Américas y es el organismo especializado en salud del Sistema Interamericano, gozando de los privilegios e inmunidades derivados de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, aprobada en Colombia mediante la Ley 62 de 1973.

En Colombia, las emergencias asociadas a eventos climáticos extremos, inundaciones, afectaciones derivadas del conflicto armado y brotes de enfermedades emergentes y reemergentes han incrementado la vulnerabilidad de las comunidades, especialmente en territorios con limitaciones históricas de acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento. En el departamento de Córdoba, particularmente en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador, las recientes inundaciones han generado afectaciones significativas en las fuentes de abastecimiento de agua, condiciones de saneamiento e higiene, aumentando el riesgo de enfermedades transmitidas por agua y vectores.

En este contexto, la OPS desarrolla acciones en el marco del proyecto “Respuesta de salud para salvar vidas frente a enfermedades emergentes y reemergentes, violencia y emergencias climáticas en Colombia – USG Ventana Colombia 2026”, específicamente en la línea A6: Provisión de agua para consumo, cocina e higiene personal, la cual contempla actividades de apoyo al sector WASH, incluyendo extracción, transporte, tratamiento, almacenamiento, distribución y monitoreo del agua, así como reparación, construcción y mantenimiento de instalaciones de agua de emergencia.

Como parte de estas acciones, se prioriza la instalación de soluciones de agua segura y apta para el consumo humano, así como el fortalecimiento de condiciones adecuadas de saneamiento básico en territorios afectados por conflictos y emergencias, tales como las inundaciones presentadas en el departamento de Córdoba. Estas intervenciones buscan contribuir a la reducción de riesgos sanitarios, la protección de la salud pública y el restablecimiento de condiciones mínimas de bienestar para las comunidades afectadas.

1. OBJETO

Realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento de agua potable y soluciones de agua segura en comunidades y establecimientos de salud priorizados del departamento de Córdoba con el fin de garantizar agua apta para consumo humano según la normativa sanitaria vigente, específicamente en el municipio de **Tierralta, en la vereda Mazamorra y en el Centro de Salud Palmira de la ESE Hospital San José – Sede Palmira, ubicado en el corregimiento de Palmira; y en el municipio de Puerto Libertador, en la vereda Angostura, el Hospital Local Divino Niño ubicado en el corregimiento de Pica Pica, y la vereda Santa Fe Alto San Jorge entrega de materiales.**

La intervención se desarrollará en el marco del proyecto “Respuesta de salud para salvar vidas frente a enfermedades emergentes y reemergentes, violencia y emergencias climáticas en Colombia – USG Ventana Colombia 2026”, con el propósito de fortalecer el acceso a agua segura para consumo humano, cocina e higiene personal, mediante acciones de apoyo al sector WASH orientadas a la atención de comunidades afectadas por emergencias e inundaciones.

2. ALCANCE

El contratista deberá realizar todas las actividades técnicas, operativas y logísticas necesarias para garantizar la adecuada instalación, funcionamiento y entrega de los sistemas de tratamiento de agua potable y soluciones de agua segura en las comunidades y establecimientos de salud priorizados en el departamento de Córdoba, municipios de Tierra Alta y Puerto Libertador.

Las intervenciones contemplan acciones en el municipio de Tierralta, específicamente en la vereda Mazamorra y en el Centro de Salud Palmira de la ESE Hospital San José – Sede Palmira, ubicado en el corregimiento de Palmira; así como en el municipio de Puerto Libertador, en la vereda Angostura, el Hospital Local Divino Niño ubicado en el corregimiento de Pica Pica y la vereda Santa Fe Alto San Jorge entrega de materiales.

Las adecuaciones menores, remodelación y/o obras complementarias de la infraestructura requieren las siguientes actividades:

- Transporte e instalación de los sistemas de tratamiento de agua potable y sus componentes.
- Implementación de soluciones orientadas al almacenamiento, potabilización y distribución segura del agua para consumo humano.
- Pruebas de funcionamiento, verificación técnica y puesta en marcha de los sistemas de tratamiento de agua instalados.
- Capacitación básica a personal de salud, líderes comunitarios o responsables locales sobre operación, uso y mantenimiento básico de los sistemas.
- Entrega de manual de operación, mantenimiento y recomendaciones técnicas para el adecuado uso y sostenibilidad de los sistemas de tratamiento de agua instaladas.
- Entrega de recomendaciones técnicas para sostenibilidad y manejo adecuado de las soluciones instaladas.
- Entrega de informe final con registro fotográfico, descripción de actividades ejecutadas y evidencias de funcionamiento.

Las actividades deberán ejecutarse en el marco de la respuesta a emergencias por inundaciones y conforme a los lineamientos técnicos del sector WASH, garantizando criterios de calidad, seguridad, pertinencia territorial y acceso a agua segura para las comunidades beneficiarias.

3. UBICACIÓN

MUNICIPIO DE TIERRA ALTA, DEPARTAMENTO DE CORDIBA

Zonas de intervención:

- **Vereda Mazamorra, Municipio de Tierralta, Depto. de Córdoba.**
Alcance: Punto de Instalación sistema de Tratamiento comunitario
Georreferenciación: 8°05'54.7"N 76°08'29.7"W
Link Google maps: <https://maps.app.goo.gl/f1uSFyNFsnYUmxPc7>

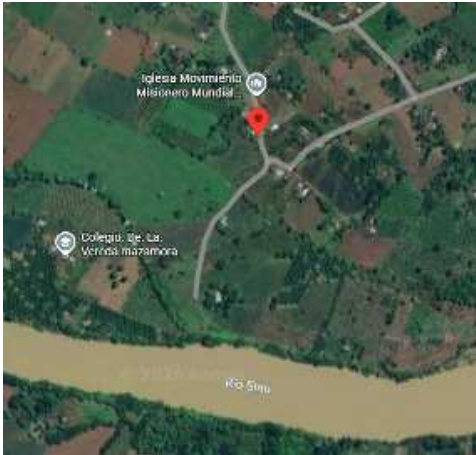


Imagen. Vereda Mazamorra ubicación



Imagen. Punto existente de agua cruda río Sinú existente

Descripción de las actividades y entrega de productos

La presente propuesta contempla la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema comunitario de tratamiento de agua potable en la vereda Mazamorra, municipio de Tierralta, con el propósito de fortalecer el acceso a agua segura para consumo humano y mejorar las condiciones de higiene y saneamiento de la comunidad, especialmente en espacios de atención alimentaria y comunitaria.

El proyecto incluye la implementación de un sistema de tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Filtración, floculación y Desinfección, mediante bombas dosificadoras por goteo, para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y la provisión continua de agua apta para el consumo.

Las actividades incluyen las adecuaciones menores requeridas para la correcta instalación de los sistemas, así como las pruebas hidráulicas y de funcionamiento necesarias para verificar la eficiencia, hermeticidad y operatividad de las conexiones y equipos instalados.

La propuesta contempla igualmente el suministro de materiales, accesorios y mano de obra calificada requerida para la ejecución de las actividades, así como la disposición adecuada de residuos generados durante el proceso de instalación, en cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias aplicables.

Finalmente, los sistemas y espacios intervenidos serán entregados completamente funcionales, limpios y en óptimas condiciones de operación, incluyendo capacitación básica a los responsables comunitarios sobre el uso, operación y mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento de agua y de los elementos instalados.

Beneficiarios Vereda Mazamorra, Tierra Alta, Depto. De Córdoba - Contexto emergencia

Total, Hombres (Mayores de 18):	190
Total, Mujeres (Mayores de 18):	171
Total, Niños (Menores de 18):	77
Total, Niñas (Menores de 18):	67
<u>Total, Población:</u>	<u>505</u>

Especificaciones Sistema de Tratamiento de Agua:

- Sistema de tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Filtración, floculación y Desinfección, mediante bombas dosificadoras por goteo.
- 1 bomba de filtrado de 2 caballos
- 2 tanques de filtrado en fibra de vidrio
- Válvulas de 3 posiciones
- Tuberías y materiales PVC de repuesto
- Componentes eléctricos
- Tablero de control
- 2 tanques de almacenamiento 1 tanque de 5000 lts y 1 de 2000 litros (1 para agua cruda y 1 para agua tratada)
- Químicos para 1 año (cloro y sulfato de aluminio)
- Kit de medición de cloro y pH
- 1 rollo de Cable para conexión eléctrico
- Cerramiento perimetral con malla eslabonada y puerta de acceso
- Placa de concreto de 4.5m x 2.50m x (8 cm de grosor) para instalación del sistema
- 70 bidones plásticos de capacidad de 20 litros, color blanco, grado alimenticio, con tapa hermética y resistente, destinados al almacenamiento y transporte seguro de agua potable en situaciones de emergencia.

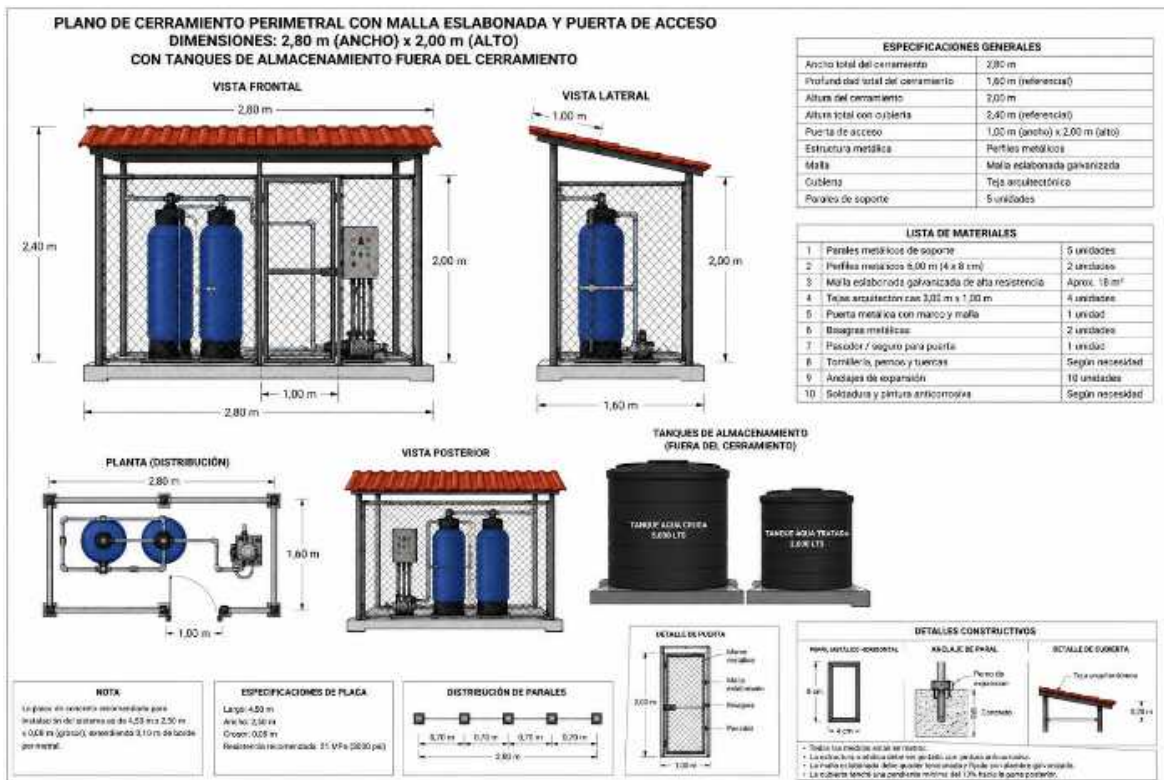
Descripción técnica del cerramiento metálico con aplicación de pintura anticorrosiva

Instalación de cerramiento metálico con dimensiones de 2,80 metros de ancho por 2,00 metros de altura, incluyendo puerta de acceso metálica de 1,00 metro x 2,00 metros, elaborado con estructura metálica y malla eslabonada galvanizada.

La intervención comprende el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- 5 pares metálicos de soporte.
- 2 perfiles metálicos de 6 metros, sección aproximada de 4 x 8 cm.
- Malla eslabonada galvanizada de alta resistencia.
- 4 tejas arquitectónicas de 3 metros x 1 metro.
- Puerta metálica con sistema de apertura, bisagras, pasador y elementos de seguridad.
- Anclajes y accesorios requeridos para correcta instalación.

Representación gráfica:



- Escuela Vereda Mazamorra, Municipio de Tierralta, Depto. de Córdoba.

Alcance: Cambio de Tanque de Almacenamiento de agua de 1.000 Lts. e instalación lavamanos en la Escuela de la Vereda (ya se cuenta con conexiones hidráulicas existentes)

Georreferenciación: 8°05'54.7"N 76°08'29.7"W

Link Google maps: <https://maps.app.goo.gl/QNYX28PfevpQw1cN8>



Imagen 1. Georreferencia de la escuela mazamorra



Imagen 2. Escuela vereda Mazamorra

Descripción de las actividades y entrega de productos

Como parte de la intervención en la Vereda Mazamorra, también se contempla la instalación de un tanque de almacenamiento de 1.000 litros en la escuela de la comunidad, en reemplazo del tanque existente debido a su avanzado estado de deterioro, con el fin de asegurar la disponibilidad permanente de agua para las actividades escolares, comunitarias y de preparación de alimentos.

Adicionalmente, se instalará un lavamanos como soporte al comedor comunitario de la escuela, promoviendo prácticas adecuadas de higiene de manos y fortaleciendo las condiciones sanitarias para la preparación y consumo seguro de alimentos. Para esta actividad no se requieren adecuaciones mayores, teniendo en cuenta que la infraestructura ya cuenta con las conexiones existentes de captación y desagüe, por lo cual la intervención contempla principalmente el suministro e instalación del lavamanos y sus accesorios de funcionamiento.

Complementariamente, la propuesta incluye la instalación de un sistema de filtración y desinfección tipo ultrafiltración con luz UV de cuatro etapas en el área del lavaplatos del comedor escolar, con capacidad de filtración de hasta 90 litros por hora, orientado a mejorar la calidad del agua utilizada para el lavado de utensilios, preparación de alimentos y consumo humano. El sistema permitirá la retención de sedimentos físicos, químicos y microbiológicos, fortaleciendo las condiciones de agua segura en la institución educativa y reduciendo riesgos asociados a enfermedades de origen hídrico en la comunidad escolar.

Representación gráfica de cambio de Tanque de agua existente e Instalación de Filtro



Beneficiarios Escuela Sede Antonio Nariño, Vereda Mazamorra, Tierra Alta, Depto. De Córdoba - Contexto emergencia

Total, Niños (Menores de 18): 31

Total, Niñas (Menores de 18): 33

Total, Población estudiantil: 64 estudiantes preescolar – Quinto de Primaria

- **Centro de Salud Palmira de la ESE Hospital San José – Sede Palmira, Municipio de Tierralta, Depto. Córdoba**

Alcance: Instalación sistema de Tratamiento en el Centro de Salud Sede Palmira

Georreferenciación: 8°06'56.0"N 76°01'11.5"W

Link Google maps: <https://maps.app.goo.gl/eY8LHkuEnWMcWZNcA>



Imagen. Georreferencia del Centro de Salud

Imagen. El sistema se instalaría en el área del tanque Subterráneo existente del Centro de Salud E.S.E Hospital San José Sede Palmira

Beneficiarios Centro de Salud Palmira de la ESE Hospital San José – Sede Palmira, Municipio de Tierralta, Depto. Córdoba - Contexto emergencia.

	Mensual	Diario
Total, Hombres (Mayores de 18):	188	9
Total, Mujeres (Mayores de 18):	250	12
Total, Niños (Menores de 18):	83	5
Total, Niñas (Menores de 18):	85	6

Total, Población: mensual: 606 beneficiarios, Diarios 32 beneficiarios aproximados

Descripción de las actividades y entrega de productos

La presente propuesta contempla la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de tratamiento de agua potable en el E.S.E Hospital San José Tierralta – Sede Palmira, ubicado en el corregimiento de Palmira, municipio de Tierralta, con el propósito de generar acceso a agua segura para consumo humano, mejorar las condiciones de higiene y saneamiento básico y garantizar la disponibilidad permanente de agua apta para el funcionamiento de los servicios de salud y atención a la comunidad.

El proyecto incluye la implementación de un sistema de tratamiento de agua con capacidad de 1 litro por segundo (1 LPS), compuesto por procesos de filtración, floculación y desinfección mediante bombas dosificadoras por goteo, garantizando la adecuada remoción de sólidos, mejoramiento de la calidad del agua y condiciones óptimas para el consumo y uso institucional.

Como parte de la intervención, se contempla la instalación de equipos de tratamiento en el área de la ubicación del tanque de agua existente, conexiones hidráulicas, accesorios, tuberías, tanque de almacenamiento y demás componentes necesarios para asegurar el adecuado funcionamiento del sistema y la provisión continua de agua segura dentro de la infraestructura del centro de salud.

Las actividades incluyen igualmente las adecuaciones menores requeridas para la correcta instalación de los sistemas, así como la realización de pruebas hidráulicas, eléctricas y operativas necesarias para verificar la eficiencia, hermeticidad y funcionamiento de los equipos y conexiones instaladas.

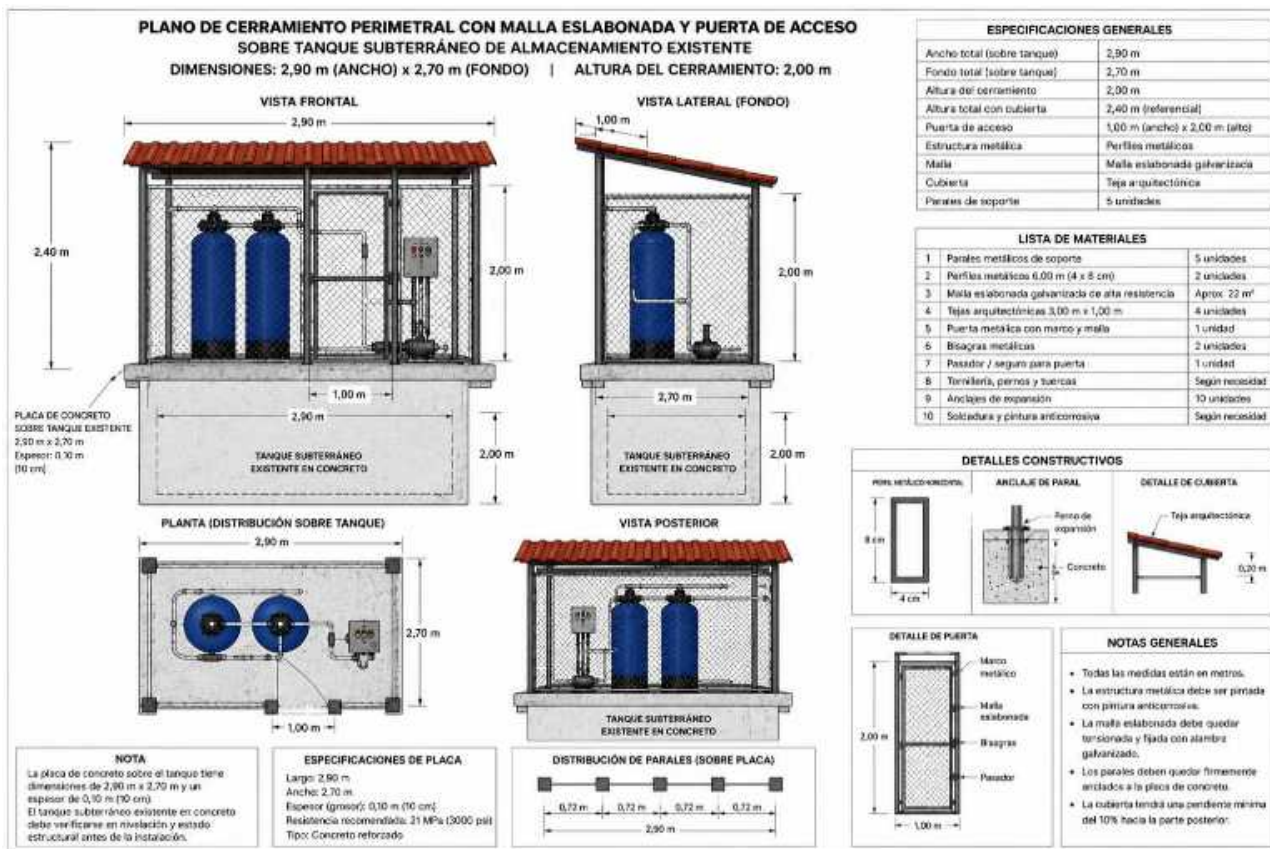
La propuesta contempla además el suministro de materiales, accesorios y mano de obra calificada requerida para la ejecución de las actividades, así como la disposición adecuada de residuos generados durante el proceso de instalación, en cumplimiento de las normas ambientales, sanitarias y de seguridad aplicables.

Finalmente, el sistema y las áreas intervenidas serán entregados completamente funcionales, limpios y en óptimas condiciones de operación, incluyendo capacitación básica al personal responsable del establecimiento de salud sobre el uso, operación y mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento de agua instalado.

Representación gráfica y especificaciones del sistema e Instalación

Especificaciones Sistema de Tratamiento de Agua:

- Sistema de tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Filtración, floculación y Desinfección, mediante bombas dosificadoras por goteo.
- 1 bomba de filtrado de 2 caballos
- 2 tanques de filtrado en fibra de vidrio
- Válvulas de 3 posiciones
- Tuberías y materiales PVC de repuesto
- Componentes eléctricos
- Tablero de control
- Químicos para 1 año (cloro y sulfato de aluminio)
- Kit de medición de cloro y pH
- 1 rollo de Cable para conexiónado eléctrico
- 2 Flotadores Eléctricos
- Cerramiento perimetral con malla eslabonada y puerta de acceso.



MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, DEPARTAMENTO DE CORDIBA

Zonas de intervención:

- **Vereda Angostura, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba.**

Alcance: Punto de Instalación sistema de Tratamiento comunitario

Georreferenciación: 8°01'07.1"N 75°43'28.5"W

Link Google maps: <https://maps.app.goo.gl/U6StvDqom6rp1kDAA>



Imagen. Vereda Angostura ubicación **Imagen. Techos Casa anegadas vereda angostura** **Imagen. Alojamientos Temporales**

Descripción de las actividades y entrega de productos

La presente propuesta contempla la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema comunitario de tratamiento de agua potable en la vereda Angostura, municipio de Puerto Libertador, como parte de la respuesta humanitaria orientada a restablecer el acceso a agua segura para las familias afectadas por la emergencia de inundación que impactó gravemente a la comunidad, ocasionando la destrucción de viviendas, pérdida de bienes y afectación total de las condiciones básicas de saneamiento e higiene. Debido a que gran parte de la vereda quedó bajo el agua durante la emergencia, la Alcaldía Municipal dispuso un predio en una zona elevada y segura para la reubicación y atención de la población afectada, espacio en el cual será instalado el sistema de tratamiento de agua potable.

El proyecto incluye la implementación de un sistema integral de tratamiento de 1 LPS incluye Filtración, floculación y Desinfección, mediante bombas dosificadoras por goteo, para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y la provisión continua de agua apta para el consumo.

Las actividades incluyen las adecuaciones menores requeridas para la correcta instalación de los sistemas, así como las pruebas hidráulicas y de funcionamiento necesarias para verificar la eficiencia, hermeticidad y operatividad de las conexiones y equipos instalados.

La propuesta contempla igualmente el suministro de materiales, accesorios y mano de obra calificada requerida para la ejecución de las actividades, así como la disposición adecuada de residuos generados durante el proceso de instalación, en cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias aplicables.

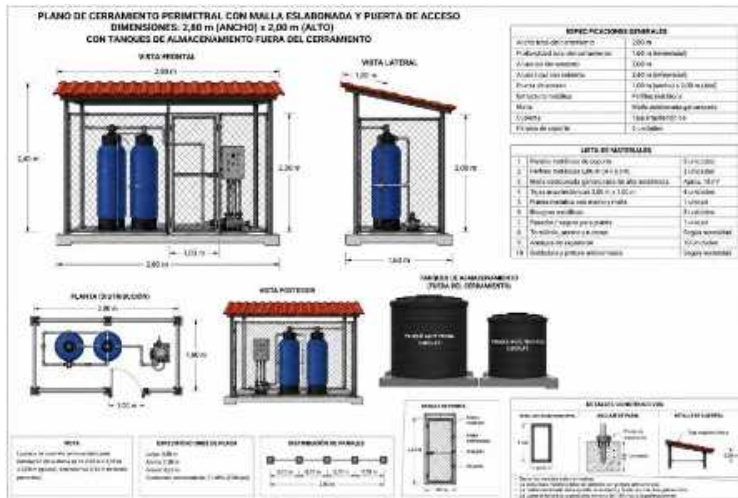
Finalmente, los sistemas y espacios intervenidos se entregados completamente funcionales, limpios y en óptimas condiciones de operación, incluyendo capacitación básica a los responsables comunitarios sobre el uso, operación y mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento de agua y de los elementos instalados, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de la respuesta y al restablecimiento de condiciones dignas de acceso a agua segura para la comunidad afectada.

Especificaciones de Sistema de Tratamiento de Agua:

- Sistema de tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Filtración, floculación y Desinfección, mediante bombas dosificadoras por goteo.
- 1 bomba de filtrado de 2 Hp
- 1 bomba de captación desde el rio de 3 Hp
- 2 tanques de filtrado en fibra de vidrio
- Válvulas de 3 posiciones
- Tuberías y materiales PVC de repuesto
- Componentes eléctricos
- Tablero de control
- 2 tanques de almacenamiento 1 tanque de 5000 Lts y 1 de 2000 litros (1 para agua cruda y 1 para agua tratada)
- Químicos para 1 año (cloro y sulfato de aluminio)
- 200 mts de manguera negra de 1"
- Kit de medición de cloro y pH
- 1 rollo de Cable para conexonado eléctrico
- Cerramiento perimetral con malla eslabonada y puerta de acceso
- Placa de concreto de 4.5m x 2.50m x (8 cm de grosor) para instalación del sistema
- 70 bidones plásticos de capacidad de 20 litros, color blanco, grado alimenticio, con tapa hermética y resistente, destinados al almacenamiento y transporte seguro de agua potable en situaciones de emergencia.

Representación gráfica:





- Beneficiarios Vereda Angostura, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba. Contexto emergencia

Total, Hombres (Mayores de 18): 56
 Total, Mujeres (Mayores de 18): 60
 Total, Niños (Menores de 18): 20
 Total, Niñas (Menores de 18): 28
 Total, Personas con Discapacidad (PcD): 10
Total, Población: 174 Beneficiarios

- Escuela Vereda Santa fe Alto San Jorge, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba.

Alcance: Materiales para adecuar espacio de baños de la Escuela de la vereda, la comunidad pone la mano de obra para arreglar los baños.
 Georreferenciación: 7°58'08.6"N 75°46'44.1"W
 Link Google maps: <https://maps.app.goo.gl/u6CRf5KyZtKdoct39>



Imagen. Vereda Santa fe Alto San Jorge **Imagen.** Estructura existente de Baños de la Escuela de la Vereda

Descripción de las actividades y entrega de productos

La presente intervención se enmarca como una acción de apoyo y fortalecimiento a las iniciativas comunitarias adelantadas por la población de la Vereda Santa Fe Alto San Jorge, municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba, quienes desde hace varios años vienen gestionando y desarrollando de manera progresiva el proyecto de adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias de la escuela de la vereda, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de saneamiento básico para los niños, niñas y comunidad educativa.

Durante la visita diagnóstica realizada en territorio, la comunidad manifestó que actualmente cuenta con personal local dispuesto y organizado para ejecutar las adecuaciones requeridas, así como avances previos y gestiones comunitarias orientadas a mejorar las condiciones de los baños escolares. Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de materiales e insumos necesarios para culminar el proyecto y poner en funcionamiento los espacios sanitarios de manera adecuada.

En este contexto, se propone que se brindé apoyo mediante el suministro de materiales priorizados y consolidados conjuntamente con la comunidad, como soporte a las acciones y esfuerzos que han sido liderados localmente. La intervención solo contempla la compra y entrega de los materiales, dado que las actividades de mejoramiento serán desarrolladas directamente por miembros de la comunidad, fortaleciendo los procesos de participación, apropiación y sostenibilidad de las mejoras realizadas.

Los materiales proyectados para entrega corresponden a elementos requeridos para finalizar las obras hidráulicas y sanitarias de los baños escolares, entre ellos láminas arquitectónicas de 6 metros para cubierta, sanitarios blancos con accesorios, lavamanos con accesorios, puerta metálica de acceso, tanques de almacenamiento para agua lluvia de 1.000 y 5.000 litros, accesorios hidráulicos, llaves de paso, adaptadores, codos, bujes, teflón y soldadura PVC. Adicionalmente, se contempla el suministro de tornillería, cemento, tela asfáltica, pintura, rodillos, manguera de 1" por 100 metros, electrobomba de 3HP y cableado eléctrico, materiales definidos por la misma comunidad como necesarios para culminar las adecuaciones y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema sanitario y de abastecimiento de agua.

La OPS realizará seguimiento técnico y acompañamiento comunitario durante el proceso de implementación, brindando soporte y orientación para la adecuada utilización de los materiales suministrados y promoviendo prácticas seguras de higiene y saneamiento en el entorno escolar.

Esta intervención busca contribuir al fortalecimiento de las condiciones de salud pública y saneamiento básico de la escuela rural, teniendo en cuenta que actualmente los estudiantes deben desplazarse hasta sus viviendas para hacer uso del baño, situación que afecta la permanencia escolar y representa riesgos sanitarios debido a las largas distancias y dispersión geográfica de las viviendas en la zona. Finalmente, se espera que el apoyo brindado permita culminar el proyecto comunitario, mejorar las condiciones de higiene de la institución educativa y fortalecer las capacidades locales para el mantenimiento y sostenibilidad de los espacios sanitarios.

Beneficiarios Escuela Vereda Santa fe Alto San Jorge, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba.

Total, Niños (Menores de 18): 65

Total, Niñas (Menores de 18): 68

Total, Población estudiantil: 133 estudiantes de jardín a Grado 11

Relación de lista de materiales:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Lamina arquitectónica de 6 metros	6	UND
2	Sanitarios blancos con accesorios de instalación	2	UND
3	Lavamanos blanco con accesorios de instalación	2	UND
4	Puerta metálica de 2 metros por 90 ancho	2	UND
5	Tanque de almacenamiento 1000 litros	1	UND
6	Tubo sanitario pesado de 2" por 6 metros	1	UND
7	Tubo sanitario pesado de 3" Por 6 metros	1	UND
8	Codo presión 1/2 "	30	UND
9	Adaptador macho de 1/2 "	12	UND
10	Adaptador Hembra de 1 "	12	UND
11	Tubo presión de 1"	2	UND
12	Llaves de paso de 1"	2	UND
13	Bujes de 1 1/2	5	UND
14	Codo presión 1 "	5	UND
15	Rollo de Teflón	5	UND
16	Soldadura PVC ½ Galón	1	UND
17	Tornillos para teja	100	UND
18	Bulto de Cemento	3	UND
19	Tela asfáltica	5	METRO
20	Cuñetes de pintura blanca	2	UND
21	Rodillos	2	UND
22	Rollo de manguera 1" por 100 mtrs	1	METRO
23	Tanque de almacenamiento 5000 litros	1	UND
24	Electro bomba de 3HP	1	UND
25	Rollo de cable # 12	1	UND
26	Bidones plásticos de capacidad de 20 litros, color blanco, grado alimenticio, con tapa hermética y resistente.	70	UND

- **Centro de Salud Divino Niño ubicado en el corregimiento de Pica Pica, municipio de Puerto Libertador, Depto. Córdoba.**

Alcance: Instalación sistema de Tratamiento en el Centro de salud

Georreferenciación: 8°00'54.9"N 75°40'28.8"W

Link Google maps: <https://maps.app.goo.gl/7DqGGPMFq9tuxCmd7>



Imagen. Georreferencia del Centro de Salud **Imagen.** El sistema se instalaría en la zona parte atrás del centro de salud

Descripción de las actividades y entrega de productos

La presente propuesta contempla la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de tratamiento de agua potable en el Centro de Salud Divino Niño, ubicado en el corregimiento de Pica Pica, municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba, como parte de las acciones de respuesta humanitaria orientadas a garantizar el acceso a agua segura en servicios de salud afectados por la emergencia de inundaciones presentada en la región.

La intervención se desarrollará en la zona posterior del centro de salud, espacio destinado para la instalación del sistema de tratamiento y almacenamiento de agua, permitiendo fortalecer las condiciones de abastecimiento hídrico para las actividades asistenciales, de higiene y saneamiento requeridas para la atención adecuada de la población.

El proyecto incluye la implementación de un sistema integral de tratamiento de agua de 1 LPS compuesto por equipos de filtración, sistema de desinfección, accesorios hidráulicos, conexiones, tuberías, estructura metálica de soporte, cerramiento de protección y demás elementos complementarios necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y la provisión continua de agua apta para el consumo y uso sanitario dentro del establecimiento de salud.

Las actividades contemplan igualmente las adecuaciones menores requeridas para la correcta instalación del sistema, incluyendo obras civiles básicas, conexiones hidráulicas y pruebas de funcionamiento necesarias para verificar la eficiencia, hermeticidad y operatividad de los equipos y redes instaladas.

La propuesta incluye además el suministro de materiales, accesorios y mano de obra calificada para la ejecución de las actividades, así como la disposición adecuada de residuos generados durante el proceso de instalación, en cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias aplicables.

Finalmente, el sistema será entregado completamente funcional, limpio y en óptimas condiciones de operación, incluyendo capacitación básica al personal responsable del centro de salud sobre el uso, operación y mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento de agua, con el fin de contribuir a la sostenibilidad de la intervención y fortalecer las capacidades de respuesta en salud y acceso a agua segura en el territorio afectado.

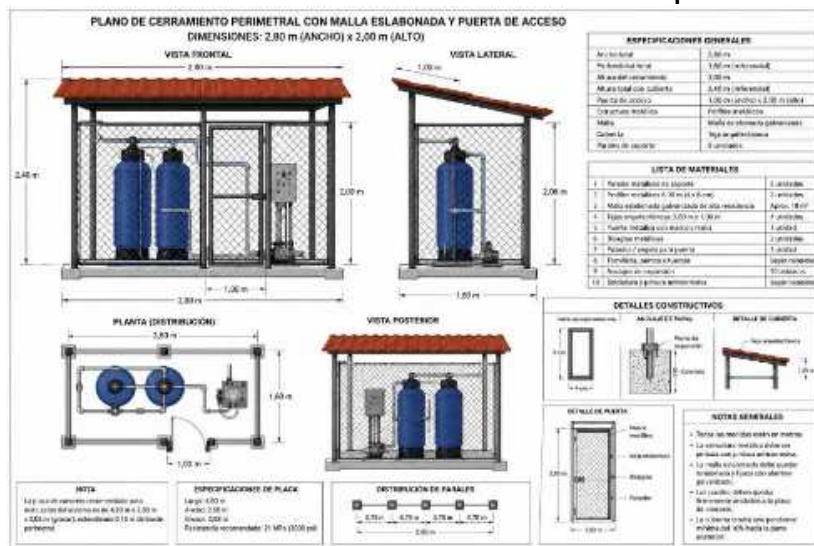
Representación gráfica y especificaciones del sistema e Instalación

Especificaciones Sistema de Tratamiento de Agua:

- Sistema de tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Filtración, floculación y Desinfección, mediante bombas dosificadoras por goteo.
- 1 bomba de filtrado de 2 caballos
- 2 tanques de filtrado en fibra de vidrio
- Válvulas de 3 posiciones
- Tuberías y materiales PVC de repuesto
- Componentes eléctricos
- Tablero de control
- Químicos para 1 año (cloro y sulfato de aluminio)
- Kit de medición de cloro y pH
- 1 rollo de Cable para conexión eléctrico
- 2 Flotadores Eléctricos
- Cerramiento perimetral con malla eslabonada y puerta de acceso.
- Instalación de 3 secciones de canal de 3 mts c/u con sus respectivos accesorios.



Representación gráfica



Beneficiarios Centro de Salud Divino Niño ubicado en el corregimiento de Pica Pica, municipio de Puerto Libertador, Depto. Córdoba.

	Mensual	Diario
Total, Hombres (Mayores de 18):	62	3
Total, Mujeres (Mayores de 18):	83	4
Total, Niños (Menores de 18):	27	2
Total, Niñas (Menores de 18):	25	2

Total, Población: mensual: 197 beneficiarios, Diarios 11 beneficiarios aproximados

VISIBILIDAD DE LOS PUNTOS INTERVENIDOS

Como parte de las acciones de fortalecimiento WASH y visibilidad institucional de las intervenciones, se contempla lo siguiente:

- suministro e instalación de placas informativas en los sistemas de tratamiento y puntos de distribución de agua priorizados a nivel comunitario y en centros de salud de los municipios de Tierralta y Puerto Libertador, departamento de Córdoba.

A nivel comunitario, se instalarán placas informativas en la Vereda Mazamorra, municipio de Tierralta; Vereda Angosturas, municipio de Puerto Libertador; y dos (2) placas en la Vereda San Jorge, municipio de Puerto Libertador. Estas placas estarán destinadas a fortalecer las acciones de información, educación y comunicación relacionadas con el uso seguro del agua, prácticas adecuadas de higiene y prevención de enfermedades transmisibles vehiculizadas por el agua.

Las placas comunitarias deberán elaborarse en acrílico de alta resistencia para uso exterior, con dimensiones aproximadas de 1 metro x 50 centímetros, fabricadas en material de calibre grueso mínimo entre 3 y 5 mm, resistente a humedad, radiación solar, lluvia, polvo y cambios de temperatura, garantizando durabilidad y adecuada conservación de la información y elementos gráficos en condiciones ambientales rurales. Los diseños y lineamientos gráficos serán suministrados por OPS Colombia.

De igual manera, se contempla la instalación de una (1) placa informativa en el centro de salud de Tierralta y una (1) placa en el centro de salud de Puerto Libertador, ubicadas en los sistemas de tratamiento de agua implementados o fortalecidos en dichos establecimientos de salud.

Las placas para centros de salud deberán contar con dimensiones aproximadas de 50 x 30 cm y fabricarse en acrílico de alta resistencia para uso exterior, calibre mínimo entre 3 y 5 mm, con propiedades resistentes a humedad, radiación solar, lluvia, polvo y variaciones climáticas. El material deberá garantizar estabilidad estructural, durabilidad y conservación de la impresión gráfica y mensajes institucionales en condiciones propias de establecimientos de salud y zonas rurales.

Las placas incluirán impresión de logos institucionales de OPS Colombia y , acabados de alta calidad y elementos de fijación adecuados para instalación en áreas visibles. Los diseños serán suministrados por OPS Colombia.

Anexo 1. Descripción Propuesta Consolidado TDR Apoyo Técnico WASH 2026 OPS_PHE

DEPARTAMENTO DE COCORA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
MUNICIPIO DE TIERRALTA Y PUERTO LIBERTADOR, Depto. Córdoba		
1. Centro Poblado Vereda Mazamora, Municipio de Terraña, Depto. Córdoba		
2. Centro de Salud Palmita de la ESE Hospital San José - Sede Palmita, Municipio de Terraña, Depto. Córdoba		
3. Centro Poblado Vereda Angostura, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba.		
4. Centro de Salud Dívina Nefi ubicado en el corregimiento de Pica Pica, y la Vereda Santa Fe Alto San Jorge entrega de materiales.		
MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPTO. COCORA		
1. Centro Poblado Vereda Mazamora, Municipio de Terraña, Depto. Córdoba		
1.1	Sistema de Tratamiento de Agua Potable de 0.5 LPS Sistema de Tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Fibración, Floculación y Desnitrificación, mediante bombas dosificadoras por galón que incluye: 1 bomba de Brado de 2 caballos 2 tanques de Brado en Brta de vidrio 3 Válvulas de 3 posiciones Tuberías y mangueras PVC de repuesto Componentes eléctricos Tablero de control Tanque de almacenamiento 1 tanque de 5000 lb y 1 de 2000 litros (1 para agua cruda y 1 para agua tratada) Kit de medición de cloro y pH Kit de medición de cloro y pH 1 codo de Cable para conexiones eléctricas 1 Placa de concreto de 4.5m x 2.50m (8 cm de grosor) para instalación del sistema 10 botones plásticos de capacidad de 20 litros, color blanco, grado alimenticio, con tapa hermética y resistente, destinados al almacenamiento y transporte seguro de agua potable.	1
1.2	Cerramiento perimetral con malla estacionada y puerta de acceso 2 perfiles metálicos de soporte 2 perfiles metálicos de 6 metros, sección aproximada de 4 x 8 cm. Malla estacionada galvanizada de alta resistencia. 4 hojas equipadas de 3 metros x 1 metro. Puerta metálica con sistema de apertura, bisagras, pasador. Anclajes y accesorios requeridos para correcta instalación.	1
1.3	Escuela Vereda Mazamora, Municipio de Terraña, Depto. de Córdoba. Accesorios: Materiales para adecuación espacio de baño de agua y instalación lavamanos	1
1.3.1	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
1.3.2	Suministro e instalación de Lavamanos de dos puertos con accesorios para conexiones a red ya existentes Medidas generales 100 cm de ancho, 45 cm de fondo, 40 cm de altura. Selección de 20 cm. Piscina de 90 x 30 x 12 de profundidad. 2 válvulas tipo push, de accionamiento suave con la rodilla. 2 cubos de galleta. Storage con cerradura.	1
1.3.3	Suministro e instalación de sistema de tratamiento de agua mediante tecnología de ultrafiltración (UF) y desinfección ultravioleta (UV), diseñado para la remoción de sedimentos finos, químicos y microbianos, garantizando agua apta para consumo humano y uso industrial. El sistema deberá cumplir con los requisitos de agua y vapor desafiado. Sistema de ultrafiltración de cuatro (4) etapas. Tecnología de desinfección mediante lámpara ultravioleta (UV). Capacidad de flujo nominal de 0.5 LPS. Caudal de flujo nominal de 0.5 LPS. Sistema instalado en acero inoxidable o acero inoxidable tipo 304 o superior. Sistema compuesto por fibra que PVDF-CTD o equivalente de igual o mejor desempeño. Capacidad de remoción de sedimentos finos, compuestos químicos y microorganismos. Sistema compatible con sistemas de monitoreo, control y de apoyo en sistema SCADA y automatización de salud. Dimensiones generales: 42 cm x 12 cm x 41 cm. Incluye conexiones, accesorios, soporte y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Módulo de control compatible con sistema de monitoreo y control. Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación. Formato: .mp4 (YouTube) con un (1) año de garantía.	1
1.4.	Centro de Salud Palmita de la ESE Hospital San José - Sede Palmita, Municipio de Terraña, Depto. Córdoba Accesorios: Instalación sistema de Tratamiento en el Centro de Salud Sede Palmita	
1.4.1	Sistema de Tratamiento de Agua Potable de 0.5 LPS Sistema de Tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Fibración, Floculación y Desnitrificación, mediante bombas dosificadoras por galón que incluye: 1 bomba de Brado de 2 caballos 2 tanques de Brado en Brta de vidrio 3 Válvulas de 3 posiciones Tuberías y mangueras PVC de repuesto Componentes eléctricos Tablero de control Tanque de almacenamiento 1 tanque de 5000 lb y 1 de 2000 litros (1 para agua cruda y 1 para agua tratada) Kit de medición de cloro y pH 1 codo de Cable para conexiones eléctricas 1 Placa de concreto de 4.5m x 2.50m (8 cm de grosor) para instalación del sistema 10 botones plásticos de capacidad de 20 litros, color blanco, grado alimenticio, con tapa hermética y resistente, destinados al almacenamiento y transporte seguro de agua potable.	1
1.4.3	Cerramiento perimetral con malla estacionada y puerta de acceso 2 perfiles metálicos de soporte 2 perfiles metálicos de 6 metros, sección aproximada de 4 x 8 cm. Malla estacionada galvanizada de alta resistencia. 4 hojas equipadas de 3 metros x 1 metro. Puerta metálica con sistema de apertura, bisagras, pasador. Anclajes y accesorios requeridos para correcta instalación.	1
1.4.3.1		
MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, DEPTO. COCORA		
2. Vereda Angostura, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba. Accesorios: Punto de Instalación sistema de Tratamiento comunitario		
2.1	Sistema de Tratamiento de Agua Potable de 0.5 LPS Sistema de Tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Fibración, Floculación y Desnitrificación, mediante bombas dosificadoras por galón. 1 bomba de Brado de 2 HP 1 bomba de colección desde el río de 3 HP 2 tanques de Brado en Brta de vidrio 3 Válvulas de 3 posiciones Tuberías y mangueras PVC de repuesto Componentes eléctricos Tablero de control Tanque de almacenamiento 1 tanque de 5000 lb y 1 de 2000 litros (1 para agua cruda y 1 para agua tratada) Kit de medición de cloro y pH 1 codo de Cable para conexiones eléctricas 1 Placa de concreto de 4.5m x 2.50m (8 cm de grosor) para instalación del sistema 10 botones plásticos de capacidad de 20 litros, color blanco, grado alimenticio, con tapa hermética y resistente, destinados al almacenamiento y transporte seguro de agua potable.	1
2.1.1		
2.2	Cerramiento perimetral con malla estacionada y puerta de acceso 2 perfiles metálicos de soporte 2 perfiles metálicos de 6 metros, sección aproximada de 4 x 8 cm. Malla estacionada galvanizada de alta resistencia. 4 hojas equipadas de 3 metros x 1 metro. Puerta metálica con sistema de apertura, bisagras, pasador. Anclajes y accesorios requeridos para correcta instalación.	1
2.2.1		
2.3	Escuela Vereda Santa Fe Alto San Jorge, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba. Accesorios: Materiales para adecuación espacio de baño de la Escuela de la vereda, la comunidad suministra la mano de obra para arreglar los baños	
2.3.1	Materiales Entrega a Escuela Vereda Santa Fe Alto San Jorge, Municipio de Puerto Libertador, Depto. de Córdoba.	
2.3.2	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.3	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.4	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.5	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.6	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.7	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.8	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.9	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.10	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.11	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.12	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.13	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.14	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.15	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.16	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.17	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.18	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.19	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.20	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.21	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.22	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.23	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.24	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.25	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.26	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.3.27	Escoba de apropiación de baño de 1000 lb	1
2.4.	Centro de Salud Dívina Nefi ubicado en el corregimiento de Pica Pica, municipio de Puerto Libertador, Depto. Córdoba Accesorios: Instalación sistema de Tratamiento en el Centro de salud	
2.4.1	Sistema de Tratamiento de Agua Potable de 0.5 LPS Sistema de Tratamiento de Agua de 1 LPS incluye Fibración, Floculación y Desnitrificación, mediante bombas dosificadoras por galón que incluye: 1 bomba de Brado de 2 caballos 2 tanques de Brado en Brta de vidrio 3 Válvulas de 3 posiciones Tuberías y mangueras PVC de repuesto Componentes eléctricos Tablero de control Tanque de almacenamiento 1 tanque de 5000 lb y 1 de 2000 litros (1 para agua cruda y 1 para agua tratada) Kit de medición de cloro y pH 1 codo de Cable para conexiones eléctricas 1 Placa de concreto de 4.5m x 2.50m (8 cm de grosor) para instalación del sistema 10 botones plásticos de capacidad de 20 litros, color blanco, grado alimenticio, con tapa hermética y resistente, destinados al almacenamiento y transporte seguro de agua potable.	1
2.4.2		
2.4.3	Cerramiento perimetral con malla estacionada y puerta de acceso 2 perfiles metálicos de soporte 2 perfiles metálicos de 6 metros, sección aproximada de 4 x 8 cm. Malla estacionada galvanizada de alta resistencia. 4 hojas equipadas de 3 metros x 1 metro. Puerta metálica con sistema de apertura, bisagras, pasador. Anclajes y accesorios requeridos para correcta instalación.	1
2.4.3.1		
3	Medialid, Nivel Comunitario Vereda Mazamora, Tierra Alta, Córdoba - Vereda Angostura, Puerto Libertador, Córdoba y Vereda San Jorge (2), Puerto Libertador, Córdoba. Suministro e instalación de placas informativas sobre el estado de agua potable en los sistemas de tratamiento de agua, elaboradas en acero inoxidable para uso exterior, dimensiones aproximadas de 30 x 30 cm. Las placas deberán fabricarse en material acrílico de alta resistencia, calibre grueso mínimo de 3 a 5 mm, apto para uso exterior, con propiedades resistentes a la humedad, radiación solar, lluvia, polvo y cambios de temperatura. Las Placas las suministra OPS Colombia.	5
4	Medialid, Centro de Salud 1 tierra alta y en Puerto Libertador Suministro e instalación de placas informativas sobre el estado de agua potable en los sistemas de tratamiento de agua, elaboradas en acero inoxidable para uso exterior, dimensiones aproximadas de 30 x 30 cm. Las placas deberán fabricarse en material acrílico de alta resistencia, calibre grueso mínimo de 3 a 5 mm, apto para uso exterior, con propiedades resistentes a la humedad, radiación solar, lluvia, polvo y cambios de temperatura. El material deberá garantizar durabilidad, estabilidad estructural y conservación de la impresión gráfica y mensajes informativos en condiciones ambientales propias de zonas rurales y subdesarrolladas. Las placas deberán incluir el siguiente texto: "Este sistema de agua potable es propiedad de OPS Colombia y OCHA, con asistencia de la calidad y asistencia de financiación para la instalación y transporte seguro de agua potable. Los Diarios las suministra OPS Colombia."	2

4. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el objeto del presente contrato, el contratista deberá:

- a. Ejecutar las actividades objeto del contrato relacionadas con el suministro, transporte, instalación, adecuación, pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de agua potable, garantizando la calidad de los equipos, accesorios, materiales y mano de obra, así como el cumplimiento de las normas técnicas y sanitarias vigentes aplicables.
- b. Suministrar todos los equipos, herramientas, accesorios e insumos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo los elementos de protección personal y la señalización requerida para garantizar la seguridad del personal, usuarios y comunidades en las zonas de intervención.
- c. Ejecutar el objeto contractual dentro de los plazos establecidos y bajo las condiciones técnicas, económicas y financieras definidas en el contrato y en la propuesta presentada.
- d. Remitir al personal designado por la OPS informes periódicos de avance, incluyendo registro fotográfico de las actividades ejecutadas en cada sitio intervenido.
- e. Entregar certificaciones de calidad, fichas técnicas y garantías de los equipos, componentes y elementos instalados como parte de los sistemas de tratamiento de agua.
- f. Garantizar el orden, aseo y disposición adecuada de residuos generados durante las actividades de instalación y adecuación, conforme a la normatividad ambiental y sanitaria vigente.
- g. Constituir y mantener vigentes las pólizas y garantías exigidas en la Invitación a Licitación (IAL), expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.
- h. Atender las instrucciones y observaciones emitidas por el personal designado por la OPS durante la ejecución contractual.
- i. Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo de las actividades y adoptar las medidas necesarias para evitar retrasos o afectaciones en la ejecución del contrato.
- j. Asumir todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral del objeto contractual, incluyendo transporte, instalación, pruebas, adecuaciones menores, desplazamientos, herramientas y demás gastos asociados.
- k. Dar respuesta, en un término no mayor a tres (3) días, a las peticiones, requerimientos o solicitudes relacionadas con aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales o sociales derivados de la ejecución contractual.

- l. Presentar un cronograma de actividades para la suscripción del acta de inicio, así como las actas parciales y final de ejecución. Dichas actas deberán contener registro fotográfico, descripción de actividades ejecutadas, evidencias de funcionamiento, certificados de calidad y soporte de pago de obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado.
- m. Contar con personal técnico idóneo y suficiente para la ejecución de las actividades contratadas, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales, afiliación a seguridad social y demás disposiciones establecidas en la legislación colombiana.
- n. Responder por los daños que puedan ocasionarse durante la ejecución de las actividades y coordinar oportunamente con las autoridades locales, establecimientos de salud o responsables comunitarios cualquier intervención requerida para la instalación de los sistemas.
- o. Entregar los sistemas instalados en correcto funcionamiento, incluyendo pruebas operativas, capacitación básica a usuarios o responsables locales y entrega de manuales de operación y mantenimiento.
- p. Cualquier actividad ejecutada por el contratista sin autorización o sin cumplimiento de los procedimientos establecidos será asumida bajo su cuenta y riesgo, sin generar obligaciones adicionales para la OPS.

5. RESPONSABILIDADES DE LA OPS

De acuerdo con el objeto del presente contrato, la OPS deberá:

- a. Brindar acompañamiento técnico y administrativo al contratista para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato.
- b. A través del Supervisor del Proyecto y del personal designado por la OPS, realizar seguimiento a las actividades de instalación, adecuaciones, avances, funcionamiento de los sistemas, cumplimiento de especificaciones técnicas y demás aspectos relacionados con la correcta ejecución contractual.
- c. Revisar y validar los aspectos técnicos, administrativos y financieros relacionados con los avances, entregables y cumplimiento del objeto contractual, con el fin de aprobar los pagos correspondientes.
- d. Realizar los pagos establecidos en el contrato, conforme al cumplimiento de los productos y entregables aprobados, en la cuenta bancaria suministrada por el contratista.
- e. Analizar y aprobar, a través del Supervisor del Proyecto, cualquier modificación técnica requerida durante la ejecución contractual relacionada con las actividades inicialmente previstas.
- f. Supervisar que las actividades desarrolladas por el contratista se ajusten a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos establecidos en el contrato y en la Invitación a Licitar (IAL).
- g. Cualquier actividad ejecutada por el contratista sin autorización previa o sin cumplimiento de los procedimientos establecidos será asumida bajo su cuenta y riesgo, sin responsabilidad para la OPS.
- h. Cumplir las demás obligaciones establecidas en las Secciones 7 y 8 de la Invitación a Licitar (IAL).

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

El Contratista deberá ejecutar y entregar las actividades relacionadas con el suministro, transporte, instalación, adecuación, pruebas y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento de agua potable y soluciones de agua segura, de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones operativas y lineamientos establecidos por la Organización y aprobados por el Oficial del Proyecto.

Los sistemas a instalar corresponden a soluciones integrales para tratamiento y almacenamiento de agua, compuestas, entre otros elementos, por tanques de almacenamiento, sistema de filtración, bombas, tuberías, accesorios hidráulicos, estructura metálica de soporte y protección, cerramiento y cubierta, conforme a las condiciones técnicas requeridas para su adecuado funcionamiento en zonas afectadas por emergencias e inundaciones.

Previo autorización del Oficial del Proyecto, el contratista deberá entregar lo siguiente:

1. **Documentación inicial del contrato**, que incluya:
 - Contrato firmado.
 - Pólizas y garantías requeridas en la Invitación a Licitación (IAL).
 - Cuenta de cobro correspondiente al anticipo, si aplica.
 - Cronograma de actividades dentro del plazo contractual.
 - Acta de inicio debidamente suscrita.

2. **Acta de avance de ejecución**, dentro del periodo establecido por la supervisión del proyecto, la cual deberá contener:
 - Registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
 - Descripción de avances en instalación y adecuaciones realizadas.
 - Relación de equipos y componentes instalados.
 - Certificación de pago de seguridad social del personal vinculado.
 - Certificados de calidad y fichas técnicas de los equipos y materiales utilizados.
 - Visto bueno del personal de seguimiento designado por la OPS y de los beneficiarios o responsables locales.
 - Evidencia del porcentaje de avance acordado para la ejecución contractual.

3. **Acta final de ejecución y entrega**, certificando la satisfacción de las actividades realizadas y el funcionamiento de los sistemas instalados al 100%, la cual deberá incluir:
 - Registro fotográfico final.
 - Relación de actividades ejecutadas.
 - Evidencias de instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas.
 - Certificados de calidad y garantías de equipos, accesorios y materiales instalados.
 - Manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.
 - Capacitación realizada a personal responsable o líderes comunitarios.
 - Garantía de funcionamiento y calidad de los sistemas instalados.
 - Actas de entrega y recibido a satisfacción suscritas por el contratista y el personal de seguimiento designado por la OPS.

El producto final por entregar corresponde a sistemas de tratamiento de agua potable completamente instalados, operativos y funcionales, garantizando condiciones adecuadas para el almacenamiento, tratamiento y distribución segura del agua para consumo humano en las comunidades y establecimientos de salud priorizados en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador, departamento de Córdoba.

Las especificaciones técnicas deberán contemplar componentes equivalentes o superiores en calidad y rendimiento a los definidos por la Organización. Toda referencia a marcas, fabricantes o modelos tendrá únicamente carácter descriptivo y de referencia técnica, sin que ello implique restricción a la presentación de ofertas con características comparables o superiores, teniendo en cuenta lo siguiente:

7. PLAN DE PAGOS

Se estima la realización de los pagos de la siguiente manera:

a. Primer pago: Correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previo visto bueno de la OPS y entrega de los siguientes documentos:

- Contrato firmado.
- Pólizas y garantías con los amparos establecidos en el presente documento.
- Cuenta de cobro correspondiente al anticipo, si aplica.
- Cronograma de actividades dentro del plazo estimado del contrato.
- Acta de inicio debidamente suscrita.

b. Segundo pago: Correspondiente al setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, previa validación del personal de seguimiento designado por la OPS y entrega del acta final de ejecución, certificando la satisfacción y finalización del 100% de las actividades contratadas y de los sistemas instalados y en funcionamiento. Esta acta deberá contener:

- Registro fotográfico final.
- Relación de actividades ejecutadas.
- Evidencia de instalación y puesta en marcha de los sistemas de tratamiento de agua.
- Manuales de operación y mantenimiento.
- Evidencia de capacitación realizada a personal responsable o líderes comunitarios.
- Garantía de funcionamiento y calidad de los sistemas instalados.
- Acta firmada por el contratista y el personal de seguimiento designado por la OPS.

En caso de que, agotado el tiempo del contrato, no se hayan finalizado las actividades previstas, la OPS podrá realizar la liquidación correspondiente conforme al avance efectivamente ejecutado y a las disposiciones establecidas en el contrato.

Los porcentajes estimados estarán sujetos a las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas técnica y administrativamente por la Organización para efectos del trámite de pago correspondiente.

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción a satisfacción de los productos y de la factura electrónica remitida al correo: correscol@paho.org

La OPS no reconocerá gastos adicionales no previstos en el contrato derivados de la ejecución del objeto contractual.

8. REQUISITOS DE LOS PROPONENTES U OFERENTES

Podrán presentar propuestas las Personas Jurídicas legalmente constituidas ante la Cámara de Comercio y que acrediten experiencia y capacidad técnica relacionada con el objeto contractual.

Los proponentes deberán acreditar:

a. Experiencia como Persona Jurídica mayor a dos (2) años en actividades relacionadas con suministro, instalación, mantenimiento o puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento de agua potable, soluciones hidráulicas, sistemas WASH, obras civiles, infraestructura sanitaria o proyectos similares. Esta información deberá presentarse mediante certificaciones expedidas por las entidades contratantes y un cuadro resumen de detalle: objeto, contratante, actividades desarrolladas, tiempo de ejecución y valor contratado.

b. Profesional responsable de la ejecución: carta de compromiso firmada por un (1) profesional ingeniero civil, sanitario, ambiental, hidráulico o afín, con disponibilidad durante la ejecución contractual. Se deberá adjuntar relación a experiencia mínima de un (1) año en proyectos relacionados con sistemas de agua potable, saneamiento, infraestructura hidráulica o actividades similares. Esta persona actuará como enlace técnico con el Supervisor del Proyecto designado por la OPS.

c. Capacidad técnica y logística suficiente para desarrollar actividades de suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento de agua en zonas rurales y de difícil acceso en el departamento de Córdoba.

d. Se valorará que el personal vinculado para la ejecución sea preferiblemente de la zona de intervención y que el proponente tenga conocimiento de las condiciones territoriales y logísticas de los municipios de Tierralta y Puerto Libertador.

e. Documentación legal:

- ANEXO 4 – Registro de Proveedores diligenciado y firmado.
- Copia del RUT.
- Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
- Certificación bancaria.

Moneda requerida para la propuesta: Peso Colombiano (COP).

La OPS/OMS se reserva el derecho de verificar la información suministrada, solicitar referencias y validar experiencias relacionadas con el objeto contractual.

El contratista deberá cumplir con toda la normatividad colombiana aplicable en materia laboral, tributaria, seguridad social, salud y seguridad en el trabajo.

La OPS no podrá celebrar contratos con personas que mantengan conflictos de interés o incompatibilidades legales que afecten el adecuado cumplimiento contractual.

9. NOTA IMPORTANTE SOBRE IVA / POSIBLE EXENCIÓN TRIBUTARIA:

El presente proceso de adquisición se enmarca en un proyecto de carácter humanitario ejecutado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

Como parte de la documentación del proceso, la OPS pone a disposición de los oferentes la Constancia de Registro del proyecto emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), anexa a la presente solicitud de oferta.

Corresponderá a cada oferente revisar dicha documentación y determinar, bajo su exclusiva responsabilidad y de conformidad con la legislación tributaria colombiana y con los criterios de sus asesores tributarios, revisores fiscales o autoridades competentes, el tratamiento tributario aplicable a los bienes o servicios objeto de la contratación.

En consecuencia, los oferentes deberán presentar sus propuestas económicas de acuerdo con los impuestos, tasas y contribuciones que consideren procedentes, identificando de manera separada el valor antes de dichos cargos, el valor de los cargos aplicables (cuando corresponda) y el valor total de la oferta.

De aplicarse el tratamiento de exención o exclusión tributaria, el oferente deberá reflejarlo en su propuesta y en la facturación correspondiente, incluyendo, cuando aplique, las constancias y leyendas exigidas por la normativa vigente.

La presentación de una oferta implica que el oferente ha revisado la documentación suministrada y ha determinado el tratamiento tributario aplicable bajo su propia responsabilidad. La interpretación y aplicación de las disposiciones tributarias corresponderá exclusivamente al oferente y/o proveedor, quien será responsable de las obligaciones fiscales derivadas de la operación y de la correcta emisión de las facturas y demás documentos tributarios exigidos por la normativa vigente.

La OPS no asumirá responsabilidad por impuestos, tasas o contribuciones no contemplados por el oferente en su propuesta económica ni por interpretaciones tributarias adoptadas por este.

10. PROPUESTA

El proponente deberá presentar una propuesta técnica y financiera clara, concreta y ajustada a los presentes términos de referencia, incluyendo:

a. Carta de presentación de la propuesta.

b. Propuesta técnica que incluya:

- Metodología de trabajo.
- Plan de trabajo.
- Cronograma de ejecución.
- Descripción de equipos, herramientas y recursos requeridos.
- Hoja de vida y carta de compromiso del profesional responsable.
- Cuadro resumen de experiencia y certificaciones correspondientes.

c. Propuesta financiera desagregada, discriminando costos directos, indirectos, impuestos y AIU aplicables.

La propuesta no deberá incluir documentación técnica no relacionada directamente con el objeto contractual.

11. DURACION DE LA CONTRATACION

La ejecución del contrato iniciará a partir de la firma del acta de inicio y tendrá un plazo estimado de dos (2) meses para la ejecución de las actividades de suministro, instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de agua potable en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador, departamento de Córdoba.

12. SEDE DEL CONTRATO

Municipios de Tierralta y Puerto Libertador, Departamento de Córdoba – Colombia.